

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS JUAN RODÉS. CONVOCATORIA AES 2026

A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS CURRICULARES DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-60 PUNTOS

| | | |
|---|------|---|
| PUBLICACIONES. Periodo Valorable: 2019 - fin plazo presentación solicitudes. <u>Autor/a principal</u> : primer/a firmante, último/a firmante o autor/a de correspondencia. Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales. | 0-40 | 10 publicaciones, 4 puntos máximos por publicación En cada publicación se valorará en la justificación narrativa cada uno de los siguientes ítems: a) Relevancia del artículo en el área de conocimiento: se valorará el lugar relativo que ocupa la revista y la narrativa justificativa de citaciones (citación normalizada, indicadores de posición, contextualización de la citación respecto a la interacción entre disciplinas, prestigio de las instituciones internacionales o nacionales que citan, conforme a la guía y vídeo "Indicadores para la defensa del impacto científico en convocatorias ISCIII") y las contribuciones de ciencia abierta (texto íntegramente en abierto, en su versión final o versiones preliminares, preprints y postprints, así como la publicación en revistas diamante o la utilización de licencias copyleft (Creative Commons, etc.)), indicando la fecha de consulta*. En la valoración se considerará negativamente la publicación en revistas que no responden a prácticas editoriales de calidad contrastada b) Repercusión, potencial o real, de los resultados en innovación o aplicación básica, traslacional o clínica c) Lugar que ocupa la persona candidata en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) y contribución al manuscrito d) Coherencia entre la selección de la publicación y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta presentada. Se tendrá especial consideración a aquellas publicaciones que se encuentren entre el 10% de las más citadas mundialmente de su área. |
| OTROS MÉRITOS | 0-20 | Valoración de participación en PI, generación de patentes, movilidad y formación de personal investigador en etapas iniciales |

B. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA: 0-40 PUNTOS

| | |
|---|------|
| CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA | 0-15 |
| VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA | 0-15 |
| IMPACTO DE LA ACTUACIÓN EN LA CAPACIDAD DE I+D+I DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA | 0-10 |

* <https://www.isciii.es/recursos-de-solicitudes/documentos-normalizados>

PUBLICACIONES

No contabilizan

Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión

No firma de grupo/consorcio

Contabilizan

10 publicaciones que contengan resultados originales del periodo 2019-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI)

Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.

Deben adjuntarse a la solicitud los textos completos de las publicaciones seleccionadas de no ser estas de acceso abierto.